

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.51653 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Enerxético de Galicia (Inega) Calle Avelino Pousa Antelo, Núm. 5 (San Lázaro) CP 15707 – Santiago de Compostela www.inega.gal
Denominación de la medida de ayuda	ENER - Eficiencia energética en las empresas de los sectores de la industria, servicios y agrícola primario - 2018 (modificación presupuesto SA.50391)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 18 de junio de 2018 por la que se redistribuyen y se amplían los créditos presupuestarios por epígrafes recogidos en la Resolución de 26 de diciembre de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la realización de auditorías energéticas, implantación de sistemas de gestión y proyectos de ahorro y eficiencia energética en las empresas de los sectores industria, servicios y agrícola primario, para el año 2018, cofinanciadas por el fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco del programa operativo Feder-Galicia 2014-2020.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.50391
Duración	30.01.2018 - 30.09.2018
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Cultivo de cereales (excepto arroz); leguminosas y semillas oleaginosas Cultivo de arroz Cultivo de hortalizas; raíces y tubérculos Cultivo de caña de azúcar Cultivo de tabaco Cultivo de plantas para fibras textiles Otros cultivos no perennes Cultivos perennes Propagación de plantas Producción ganadera Producción agrícola combinada con la producción ganadera Actividades de apoyo a la agricultura; a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha Caza; captura de animales y servicios relacionados con las mismas Silvicultura y otras actividades forestales Explotación de la madera Recolección de productos silvestres; excepto madera

Servicios de apoyo a la silvicultura
Extracción de minerales de hierro
Extracción de minerales metálicos no férreos
Otras industrias extractivas
Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural
Actividades de apoyo a otras industrias extractivas
Actividades de apoyo a otras industrias extractivas
Procesado y conservación de carne
Procesado y conservación de volatería
Elaboración de productos cárnicos y de volatería
Procesado y conservación de frutas y hortalizas
Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales
Fabricación de aceites y grasas
Fabricación de margarina y grasas comestibles similares
Fabricación de productos lácteos
Fabricación de productos de molinería; almidones y productos
amiláceos
Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias
Fabricación de otros productos alimenticios
Fabricación de productos para la alimentación animal
Fabricación de bebidas
Industria del tabaco
Industria textil
Confección de prendas de vestir
Industria del cuero y del calzado
Industria de la madera y del corcho; excepto muebles; cestería y
espartería
Industria del papel
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
Coquerías
Industria química
Fabricación de productos farmacéuticos
Fabricación de productos de caucho y plásticos
Fabricación de otros productos minerales no metálicos
Metalurgia; fabricación de productos de hierro; acero y
ferroaleaciones
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo
Fabricación de productos informáticos; electrónicos y ópticos
Fabricación de material y equipo eléctrico
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques
Fabricación de otro material de transporte
Fabricación de muebles
Otras industrias manufactureras
Reparación e instalación de maquinaria y equipo
Producción de gas; distribución por tubería de combustibles
gaseosos
Suministro de vapor y aire acondicionado
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
HOSTELERÍA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Actividades inmobiliarias
ACTIVIDADES PROFESIONALES; CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS

AUXILIARES
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD
 SOCIAL OBLIGATORIA
 EDUCACIÓN
 ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS; RECREATIVAS Y DE
 ENTRETENIMIENTO
 OTROS SERVICIOS
 ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES
 DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS
 HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y
 SERVICIOS PARA USO PROPIO
 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5.2721 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 1.07 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180626/AnuncioG0474-190618-0001_es.html